

Plataforma Nacional de Transparencia



Registro de Solicitud

Se ha recibido exitosamente su Solicitud de información, con los siguientes datos:

Acuse de Recibo No.:	260501621000027
Solicitante o Razón Social:	Aura Ruíz
Representante Legal:	
Número de Folio:	260501621000027
Fecha de ingreso de la Solicitud:	23/11/2021
Fecha Oficial de Recepción:	23/11/2021
Unidad de Atención:	Trincheras
Información Solicitada:	Con fundamento en lo dispuesto en la Ley Federal de Transparencia de Acceso a la Información Pública y en lo constituido por el artículo 133 de dicha legislación, así como en el artículo 6º Constitucional se solicita la siguiente información: Se solicita la base de datos más actualizada de cada uno de los rubros enlistados (al menos 53 elementos de equipamiento urbano). Se requieren en formato .CSV o .xls, asimismo, se solicitan las especificaciones técnicas y detalles señalados a continuación. De todas se solicita la base actualizada, su altura y características técnicas. 1. Luminarias solares 2. Superposte del alumbrado público 3. Se solicita la base de datos donde estén las luminarias restantes de la entidad
Correo electrónico.	
Forma de Entrega de la Solicitud:	Sistema de solicitudes de la Plataforma Nacional de Transparencia
Usuario que Elaboró la Solicitud:	aruizsel@hotmail.com

Para efecto del cómputo establecido en el Artículo 129 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, se ha recibido su Solicitud con fecha: 23/11/2021.

En virtud de que su Solicitud fue presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, y haber aceptado los términos y condiciones del mismo, se entiende que las notificaciones y la respuesta que se formulen en atención a la misma, se pondrán a su disposición en los plazos establecidos en la Ley, por el mismo medio, el cual deberá consultar para dar seguimiento a su Solicitud.

Conforme se establece en el Artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, dentro de un plazo de 5 días hábiles contados a partir de la Recepción de su Solicitud, se le informará sobre la aceptación, improcedencia o declinación de la misma.

El seguimiento a su Solicitud deberá realizarlo directamente en la Unidad de Transparencia, competente, mediante el número de folio que se indica en este acuse.

Se recomienda conservar el presente Acuse para fines informativos y/o aclaraciones.

A T E N T A M E N T E
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Trincheras